José C. Valadés

Sobre los origenes del Movimiento Obrero en México

Ediciones HL

José C. Valadés
Sobre los orígenes del
movimiento obrero en México
2007 Ediciones HL

Contacto:
hormigalibertari@espora.org
www.espora.org/hormigalibertaria

A manera de prólogo

Cuando José C, Valadés publicó en *La Protesta* de Buenos Aires su ensayo "Sobre los orígenes del Movimiento Obrero en México", llevaba varios años –los primeros de su juventud– dedicado a la investigación social y a la organización de los trabajadores. Dos escritos suyos, a la fecha sólo publicados parcialmente, dan cuenta de sus pesquisas y de sus inquietudes.

Orígenes del Socialismo en México, es el título de una indagación amplia (más de doscientas cuartillas), de la cual una parte, la que ahora se publica, vio la luz en *La Protesta,* con motivo del certamen a que esta importante publicación anarquista convocó en 1927, "abierto a todos los militantes del anarquismo y del movimiento obrero de orientación libertaria".

El trabajo original, redactado entre 1925 y 1927, tiene (como introducción) una breve nota que dice: "Los archivos de las viejas sociedades mutualistas de México; una parte del archivo del Gran Círculo de Obreros y los periódicos socialistas tanto mexicanos como extranjeros, fueron las fuentes principales para escribir estos apuntes para la historia del socialismo en México. Grandes lagunas serán encontradas en la narración que sigue y sólo desea que los esfuerzos de unos cuantos hombres –los primeros abanderados del socialismo en México– no queden perdidos, olvidados".

El capitulado de *Orígenes del Socialismo en México* es sugerente. Constituye, en sí mismo, un catálogo de fechas y hazañas encarnadas en la historia de las ideas mexicanas: el club socialista de estudiantes (1853-1865), la organización obrera (1.866-1868), la insurrección de Chalco (1869), *El Socialista* y el Gran Círculo de Obreros (1870-1871), actividades del movimiento obrero (1872-1873), la Internacional, discusión de ideas (1874-1875), el Congreso Obrero (1876), la organización campesina (1877-1878), el plan socialista de los Pueblos Unidos (1879), el segundo congreso obrero (1880), el congreso internacional de Londres (1881) y los últimos movimientos (1882-1884), son los títulos de las doce partes en que se divide la obra, cuyo original el tiempo ha dispersado pero que entonces, cuando lo redactó José Valadés, fue el resultado de un trabajo que buscó los cimientos de la acción social del siglo XX mexicano en la malograda pero intensa premonición social del siglo XIX.

El otro escrito inédito, el de las rebelaciones y revelaciones, es una suma autobiográfica, extensa, de la que una parte apareció en *Revista de la Universidad* (volumen XXIII, número 10, junio de 1969) que contiene los quehaceres, tan animosos como mortificados, de quienes en la década de los veintes dieron cuerpo al Partido Comunista, a la Juventud Comunista y a la Confederación General de Trabajadores.

En esas lides Valadés también fue actor y más tarde relator. En efecto, al andar el tiempo se escindieron, para él, los caminos del gabinete donde

estudiar y pensar, y de la plaza pública donde preocupar y mover. Transterrado, terminó los veintes y empezó los treintas en Los Angeles, donde el periodismo le dio posibilidades de subsistencia para luego dedicarse a la historia.

Los años de la acción y la reflexión social se fueron pronto. Quedaron después los de la reflexión. De aquéllos, de los primeros, es producto el estudio que ahora se publica. Investigación de temprana edad, fue sucedida por una intensa tarea doctrinaria. En 1922 y 1923 publicó *Revolución Social o Motín Político* y *La burla política.* El primero, aparecido como parte del programa editorial del Partido Comunista, constituye un rápido repaso de la historia mexicana, de cuyas lecciones concluye que es necesario "que el partido de la clase obrera y campesina se fortalezca"; el segundo es un alegato abstencionista: "Boicot a las elecciones. Hay que acabar con la burla política".

También traduce textos de orientación ideológica. De Luis C. Fraina, *El imperialismo americano;* de Sen Katayama, *La República Rusa de los Soviets*; de Miguel Bakunin, *Dios y el Estado.* La difusión y adoctrinamiento es realizada por Valadés a través de diversos medios. Organiza la Escuela de Agitación (1921) junto con Raimundo Acevedo, e imparte clases "lunes y martes de cada semana, de 8 a 9 p.m." y funda y dirige varias publicaciones periódicas: *La Humanidad, El niño libre y Juventud Mundial.* En su Mazatlán natal colabora para *Mosaico;* envía a menudo colaboraciones a Buenos Aires *(La Protesta).* Su correspondencia epistolar menudea con Max Netlau y con Diego Abad de Santillán. A la vez se convierte en portavoz y dirigente de trabajadores: después de intervenir en la fundación de la Juventud Comunista participa también en la organización de la Confederación General de Trabajadores, de la que luego es Secretario General.

De esos años ha dicho Ernesto de la Torre Villar: "Metido en la vía que abren el entusiasmo juvenil, la limpieza de ideales, el desinterés y la honestidad propia de esos años, Valadés ligóse prontamente a los grupos activistas que deseaban dar al México pos revolucionario una dirección filosófico-política determinada. Primero entre las filas de los anarco-sindicalistas, posteriormente conectado a los primeros agentes del comunismo internacional como Fran Seaman, José Allen, Sen Katayama, integró las primeras filas de la juventud comunista de México con un puñado de jóvenes igualmente idealistas cuyos anhelos habían pasado de los del igualitarismo universal de su primitivo grupo, a anhelos de una transformación socio-económica más amplia, efectiva y permanente. Su amistad con aquellos dirigentes, la lectura más afanosa de obras fundamentales del socialismo, la experiencia en torno de encontrados intereses entre los líderes obreros, las conexiones de éstos con el Estado, la manipulación de los grupos, la deslealtad de correligionarios a quienes había dado el título de amigo y tendido la mano, los ataques injustos y malintencionados de quienes deberían haberle apoyado, todo ello contribuyó

a separarle de los grupos activistas del comunismo mexicano, sin renunciar a sus generosos ideales, que encaminó a una realización, en la que la acción individual e inteligente en favor de núcleos más amplios consideraba mucho más efectiva". *(Revista de la Universidad,* volumen XXXI, número 2, octubre de 1976.)

En efecto, como ya se ha dicho, al bifurcarse los caminos optó. Hizo de la historia mexicana oficio y devoción. De ella, de esa historia –nunca lo olvidó– el capítulo social y de las ideas es esencia y razón. Sobre temas sociales, además de sus notas de juventud –las inéditas y las que ahora se presentan– publicó en 1939 *Topolobampo,* la *Metrópoli Socialista de Occidente* (Fondo de Cultura), en 1956 *Apuntes sobre la Expedición de Baja California* (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos) y en 1968 *Noticia sobre el socialismo en México durante el siglo XIX* (edición particular).

Y hasta aquí lo que a mí toca. José C. Valadés fue un escritor público, pero el juicio de los padres no toca a los hijos.

Cd. Universitaria, marzo de 1979. Diego Valadés

I

No hay manifestación de la vida en la que pueda estar ausente la expresión de alguna de las dos tendencias que constituyen la lucha de las ideas; de la vida misma también, la tendencia de la libertad y la tendencia de la autoridad. Es en el movimiento obrero donde esta lucha se hace resaltar con más vigor; es que tal vez muestra la última etapa de la secular batalla.

Para los pueblos de la América –y cuando nos referimos a la América, especialmente señalamos la parte latina–, la lucha por la libertad es tradicional. El historiador Prescott, hablando del Perú, llega a decir: "En el Perú, como en todos los pueblos americanos, se destrozarán por las ideas". Alguna vez, nos decimos, habrá un poco de tiempo, no para hablar de las hazañas gloriosas de los libertadores, sino para enseñar las fuertes corrientes de libertad que han animado a los hombres; esas corrientes que, por desgracia, no siendo menospreciadas, han sido útiles, al fin de cuentas, para los partidos de autoridad. La fuerza de libertad, para su triunfo, necesita un camino hacedero; no un punto último, pero sí lo que deje de ser una mera especulación. He aquí por qué le toca al anarquismo recoger el tradicional movimiento por la libertad en América.

El gremialismo en la Nueva España, por ejemplo, puede ser una fuente inagotable, no diremos de enseñanzas, pero sí de expresiones altas por el sentimiento de libertad. Pero este punto, los compañeros han de consentir que lo dejemos para otra oportunidad. Por ahora, no hemos podido pasar por alto esta referencia, antes de los siguientes puntos sobre el congreso obrero realizado el 5 de marzo de 1876 en México.

II

Fue el año 1876 el de mayor actividad en el movimiento obrero en México. Después de las grandes huelgas de tejedores y sombrereros (1874), se ampliaba la idea de la celebración de un congreso obrero[1] que vino a realizarse en 1876. Se publicaban varios periódicos, aparte del semanario de la reforma social *El Socialista* (1870- 1886), entre los que se encontraban, en la ciudad de México, *El Hijo del Trabajo* (78 números, 1876-1878), *La Comuna* (1874-77,91 números), y *La Internacional* (17 números, a partir de septiembre de 1876), francamente anarquista; Plotino C. Rhodakanaty reorganizaba "La Social" (7 de mayo del año 1876), a la que primeramente le llamaba la "sociedad humanitaria", pero que fue el baluarte del anarquismo, impulsado por Francisco Zalacosta y varios amigos rusos y españoles; y se abrían definitivamente las relaciones con los camaradas de Uruguay.

Pero al mismo tiempo, y a pesar de los esfuerzos de los anarquistas, aquel movimiento no podía asentarse; era débil, demasiado débil, ante la influencia de la revolución que encabezaba Porfirio Díaz, (Plan de Tuxtepec) y que al fin le llevó al trono de los treinta años.

[1] En este año, Juan Marmolejo y Víctor Pagaza publicaron una excitativa a las organizaciones obreras a fin de que se reunieran lo más pronto posible en un congreso de la región mexicana. Este fue quizás el intento mayor que se hizo en este sentido.

Santiago Villanueva,[2] el joven estudiante, discípulo de Rhodakanaty, a quien abandonó por el movimiento obrero poco después de la insurrección de Chalco, (mayo de 1869), lanzó una iniciativa para la realización de un congreso obrero; pero su palabra fue desoída; nadie puso atención en la trascendencia del acto; los hechos como el de Chalco[3] eran lo que más se apreciaba, máxime que se esperaba un brote de la agitación campesina en el Estado de Hidalgo. Murió Villanueva sin ver realizados sus deseos. Uno de sus amigos, Alejandro Herrera, insistió sobre el congreso en 1875, logrando que la Unión de Tejedores del Valle de México tomara por su cuenta la iniciativa; pero en aquel entonces los movimientos políticos lo envolvían todo; se llamaba la atención del pueblo con las leyes de Reforma; los jacobinos se aprovechaban inteligentemente de aquellos instantes para sus promesas de libertad política. Por otra parte, el Gran Círculo de Obreros de México, dirigido por los socialistas, y con un control sobre la mayor parte del movimiento obrero y bajo la tutela del presidente de la república, Sebastián Lerdo de Tejada, no daba entrada a esta propuesta, alarmado por la influencia que en el congreso podrían tener los elementos revolucionarios "que pensaban hacer en México una Comuna de París". (Así nos lo ha expresado uno que fuera redactor de *El Socialista).* Por supuesto que los dirigentes del Gran Círculo se guardaban de hacer públicos estos temores. *El Socialista,* en muchas ocasiones tuvo necesidad de insertar diversos pareceres sobre el congreso; pero se salía por la tangente, alegando esperar mejores tiempos y, sobre todo, fortalecer al Gran Círculo que ampliaba su radio de acción por toda la república. Fácilmente se comprenderá que los socialistas esperaban aumentar el número de sus allegados, para no dar lugar a los subversivos.

Como es natural, las opiniones que se daban sobre el congreso eran diversas. El Círculo de Obreros Lagunenses, publicó en su órgano *La Fraternidad* una serie de artículos contra los intentos políticos de los hombres del Gran Círculo de Obreros de Guadalajara; por medio de Francisco Bañuelos, manifestaba que el único triunfo del congreso debía ser establecer la conquista del poder político por la clase trabajadora. Ricardo Benvenuto Velatti, escribía en un periódico de Jalapa, *La Huelga* (9 números, a partir de octubre de 1875) sobre la necesidad de una declaración preparatoria antipolítica, en vista de la desconfianza que los obreros tenían; y aun en *El Socialista,* se atrevió a expresar su deseo de que al congreso se le imprimiese una idea "verdaderamente adelantada". Los gremios de filarmónicos, sombrereros y tejedores (capital), manifestaron al Gran Círculo que el día que se realizara el congreso, asistirían; pero que al primer intento de participación electoral sus delegados serían retirados. Los hombres de *El Socialista* mantenían el equilibrio, aludiendo pasajeramente al congreso. Los anarquistas mantenían silencio, aunque lo más probable es

[2] Santiago Villanueva firmaba sus artículos con el pseudónimo de Juan Villarreal y en el movimiento obrero se le conocía, en un principio, más por el pseudónimo que por su verdadero nombre.

[3] Suplemento de *La Protesta,* No. 119.

que su opinión fuera la exteriorizada por los sombrereros y tejedores, ya que con estos gremios mantenían estrechas relaciones.

En los últimos días del año 1875, el Gran Círculo de Obreros se sintió suficientemente fuerte para realizar y manejar el congreso. Contaba, no sólo con el apoyo decisivo de *El Socialista,* sino también con 28 sucursales en diversas partes del país y con cerca de cuarenta gremios en la capital. Algunos de sus hombres eran munícipes en el ayuntamiento de la ciudad de México y otros gozaban de privilegios cerca del presidente de la república; pero a pesar de esto, insistían por medio de las columnas de su órgano periodístico y en circulares, sobre su apoliticismo. "Fuera del Círculo, decían, somos ciudadanos", y además argüían que ninguno de los personajes ocupaba cargos representativos en el movimiento obrero.

III

Carlos Larrea, secretario del Gran Círculo Obrero de México, citó para una junta previa de delegados de los gremios de la capital, para el 6 de enero (1876), a fin de discutir el proyecto de bases para el Congreso. Dos reuniones se celebraron con este objeto, el 6 y el 13 del citado enero, dando por resultado la aprobación de las siguientes bases, que fueron remitidas a las organizaciones de toda la república, el 20 del mismo mes:

1° Del objeto y fin que se propone desarrollar la clase trabajadora, considerada como constituida.

2° De la organización de la Confederación Obrera; su constitución y medios de verificarla en los Estados.

3° De quien debe nombrar los representantes de la Confederación Obrera; lugar en que se debe inaugurar la suprema cámara de legisladores, y tiempo que ha de durar.

4° De la organización de la suprema asamblea; de los superiores y sociedades; relaciones de estas corporaciones entre sí; sus deberes y derechos.

5° De la reglamentación interior de estos cuerpos, y soberanía que deben tener.

6° De las relaciones de estas corporaciones con los obreros; garantías de éstos y conservación de sus derechos político-sociales.

7° De los medios de que se valdrán las corporaciones para la protección de todos los giros del trabajo, ya por las corporaciones, ya indirectamente por el gobierno, ya por las medidas que deben adoptar las sociedades para hacer, como es su deber, de los jóvenes, buenos padres de familia y buenos ciudadanos.

8° Del límite que deban tener las sociedades obreras con la política financiera del país y aun los derechos políticos que tiene todo cuerpo colegiado.

9° De los funcionarios que tendrán las corporaciones.

Termina esta convocatoria señalando el 5 de marzo de 1876 para la reunión del primer congreso obrero, en la ciudad de México.

Apenas lanzada la convocatoria, la Sociedad Paz y Unión, de la capital, envía una enérgica carta de protesta al Gran Círculo, declarando que por ningún motivo asistirá al Congreso; la convocatoria "está hecha de mala fe",

y además, pregunta: "¿cuáles gremios fueron los que autorizaron ese papasal político?" En efecto, nunca se logró conocer los asistentes a la reunión del 6 y 13 de enero. *El Socialista*, que siempre informaba de todos los actos del Gran Círculo, y muy amante de aumentar numéricamente las filas de éste, guardó silencio sobre las reuniones; lo más probable es que la convocatoria fue manufacturada en la redacción de *El Socialista;* en aquel entonces, Juan Mata de Rivera, director de esa publicación, era el hombre de mayor influencia tanto en el Gran Círculo como en la representación del movimiento obrero cerca del presidente Lerdo de Tejada. Pero el hecho es que la convocatoria fue recibida hostilmente, aun por los gremios del Círculo. *La Comuna* se burlaba del criterio que no pudo ocultar *El Socialista* en la convocatoria; la sociedad artístico-industrial (cooperativa), de la que era activo militante Velatti, contestaba a la invitación diciendo que era "gubernamental"; el Círculo de Obreros de Veracruz advertía que ante la convocatoria política determinaba no concurrir al congreso. Los gremios de la capital se hacían cada vez más contrarios a la asistencia del acto; los tejedores, filarmónicos y sombrereros, levantaban su voz contra la "convocatoria política" y sombrereros llegó a sostener, aunque débilmente, la idea de lanzar una nueva convocatoria para un congreso revolucionario; pero el llamado de sombrereros no tuvo eco; los tejedores, que contaban con un núcleo fuerte, pudieron haber secundado la proposición de los sombrereros, pero se detuvieron ante el ofrecimiento del Gran Círculo de hacer una declaración pública de antipoliticismo. En efecto, el Gran Círculo se vió obligado a esta declaratoria. El 19 de febrero, el secretario Larrea giró una circular, en la que asentaba "que ciertamente las bases podían dar lugar a malas interpretaciones", pero que podía asegurar que ni en el Gran Círculo, ni en el Congreso "se haría política". *El Socialista* igualmente se vió obligado, en su editorial del 27 de febrero, a aclarar que el congreso no tendría nada de común con la política, y que los redactores se empeñarían en no dejar caer al congreso por ese mal sendero.

En el edificio del ex colegio de San Pedro y San Pablo (el famoso edificio donde el congreso nacional, en 1824, proclamó emperador a Agustín Iturbide), donado por el gobierno al Gran Círculo, se instaló la junta previa del primer congreso obrero, el 5 de marzo de 1876.

Se presentaron 51 delegados. Larrea, en nombre del Gran Círculo, declara que se da principio a las sesiones del congreso, recogiéndose las credenciales, y al mismo tiempo propone que las asambleas se realicen los lunes y los jueves de cada semana, desde las 7 p.m.

El jueves 9, se nombraron tres comisiones: una gran comisión, de constitución y de reglamentos. En la primera comisión salen electos: Reyes, Molina, Mata Rivera, Tagle, Mireles, Larrea y Vargas. En la tercera, Vera, Cerón, Muñuzuri, Lezama y Careños. No sólo los componentes de estas comisiones, sino las 51 credenciales presentadas y aprobadas, pertenecen a los hombres del Gran Círculo que tenían delegaciones directas e indirectas.

Un ambiente cordial pareció reinar en esta primera junta formal. Entre los aplausos de los delegados reconocidos, se aprobó el siguiente acuerdo, que fue presentado por los revolucionarios que, aunque no tenían asiento definitivo, se les aceptó "por considerarse muy oportuno", según dice el acta

de esa sesión. El acuerdo es el siguiente: "Diríjase una excitativa a todas las organizaciones para que procedan en toda la república al establecimiento de asociaciones jornaleras y agrícolas".

Mata Rivera, el director de *El Socialista*, pide entonces que se agregue: "excítese a las asociaciones que no han mandado diputados, para que lo verifiquen"; pero ante esta proposición, el delegado de la Sociedad de Canteros reclama que Mata Rivera explique el por qué de una circular que, por cuenta de *El Socialista*, se giró a algunos gobernadores, pidiendo ayuda para el Congreso. Un delegado del Gran Círculo responde que ese asunto "no es de la incumbencia de los delegados"; que Mata Rivera "lo hizo particularmente". Larrea, que preside, aclara que el representante de Canteros no tiene derecho a opinar, porque su credencial no ha sido aprobada, y tras esto cierra el debate y se aprueba hacer el agregado al acuerdo, tal como lo pidió Mata Rivera; el delegado de Canteros abandona el salón.

La sesión del lunes 13 (marzo) principia aprobando 10 credenciales. Después se nombra la mesa directiva del congreso, en la que salen electos: F. Zambrano, presidente; Francisco Vera, vicepresidente; C. Aguilar Medina, tercer secretario, y Vicente Núñez, cuarto secretario. (Todos pertenecientes al Gran Círculo).

El delegado Olaguíbel y Arista pide que el congreso proteste ante el presidente Lerdo de Tejada por la *leva* que se está llevando a cabo, especialmente entre los obreros. "Los obreros, dice Olaguíbel, están siendo asaltados por la policía a la salida de las fábricas, remitidos al cuartel y después obligados a pelear contra las huestes de Porfirio Díaz, y es justo que el congreso proteste por estos atentados a la libertad individual". Lo apoyan otros delegados, entre los que se encuentran Vargas, Álvarez, Tagle, Porrez y Medina. Porrez dice: "Necesítase nombrar una comisión que vaya a entrevistarse con el señor presidente de la república, quien de seguro atenderá nuestra enérgica y respetuosa protesta. La asamblea designa a los delegados Olaguíbel, Vargas, Mata Rivera, Venegas, Mireles y Castro para llevar la "enérgica y respetuosa protesta" al presidente Lerdo. El presidente, según se informó por los comisionados en la sesión del jueves 16, dio órdenes inmediatamente al gobernador del Distrito Federal, para que ningún obrero perteneciente al Gran Círculo fuera tomado en la *leva*, y para el caso el Gran Círculo extendería un salvo-resguardo para cada obrero, refrendado por el gobernador. Entre aclamaciones se recibió este resultado, y según *El Socialista*, este paso indicaba la fuerza que el congreso tenía.

Informada la asamblea de esta comisión, se da lectura al proyecto que presentaron los comisionados de constitución. El proyecto dice:

"Acta constitutiva de la gran Confederación de las asociaciones de trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos.

1° Las asociaciones de trabajadores de la República Mexicana se constituyen en una Confederación, para todo lo relativo a los intereses generales de las corporaciones de trabajadores de la república.

2° Esta agrupación universal tomará el nombre de Gran Confederación de las Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, y está

representada por la asamblea federal constituyente, establecida el 5 de marzo de 1876.

3° Las facultades de esta asamblea son discrecionales para decretar y expedir la constitución de la Gran Confederación y para la organización provisional de la misma Confederación.

4° Las disposiciones de la asamblea no tienen otro carácter que el de acuerdo o decreto. El primero se refiere siempre al reglamento interior de la asamblea. El segundo a los intereses generales de la Confederación.

5° La Gran Confederación por sí y representada por su asamblea, es libre, soberana e individual, y no reconoce otra superioridad que la que le dan las leyes de la república.

6° La Gran Confederación, por medio de su asamblea constitutiva, hace a la faz del mundo las siguientes protestas: I.-Que es absolutamente extraña a las influencias del poder público y de cualquier partido político y que rechazará toda indicación o iniciativa que se le haga para admitir consignas de aquellos, cualquiera que sea la forma en que se le presente. II.-Trabajará con empeño, y se sacrificará sí es necesario, hasta conseguir que quede definitivamente instalada la Gran Confederación. III.-Que reconoce los derechos del hombre, especialmente la más amplia libertad de conciencia, la cual, bajo ningún pretexto, ni bajo ninguna forma, será atacada por imposición alguna del congreso o del poder ejecutivo de la Confederación. IV.-Que el objeto de la Confederación es promover la libertad, la exaltación y el progreso de las clases trabajadoras, respetando siempre el derecho ajeno y por todos los medios que dicte la justicia y la luz, hasta conseguir en lo posible la solución del problema de la armonía del trabajo con el capital.

7° Las asociaciones de los trabajadores que hoy están representadas en la asamblea constituyente y las que en lo sucesivo quieran pertenecer a la Gran Confederación, son y serán libres, soberanas e independientes en lo relativo a su régimen interior; y los delegados que nombren serán reconocidos como legítimos siempre que además de la credencial que presenten, se anuncie oficialmente su nombramiento por la asociación respectiva.

8° Mientras se expide la constitución, funcionará como poder ejecutivo de la Gran Confederación, el presidente del Gran Círculo Obrero; tomará a su cargo la publicación de los decretos de la asamblea; pero jamás podrá usar el derecho de veto. En cada decreto se fijará el término de su publicación y si, transcurrido éste, no se ha publicado aquél, por ese mismo hecho lo publicará el vicepresidente del Gran Círculo de Obreros, dentro de la mitad del término señalado al presidente con los secretarios referidos.

9° Se establecerá la forma en que deban expedirse los decretos del congreso.

10° La asamblea federal expedirá la constitución en el término de seis meses, siendo prorrogable a juicio de la mayoría de votos de sus individuos.

11° La constitución no será definitiva hasta que sea aprobada por la mayoría de las asociaciones.

12° El congreso constituyente no cesará de funcionar hasta tanto no se apruebe la constitución.

13° Si el congreso no se pudiera reunir por falta de quórum, se procederá a verificar nuevas elecciones.

14° Los miembros del congreso se denominarán delegados.

15° De esta constitución se pasará copia a todas las asociaciones para su discusión y aprobación.

16° Se reconoce el derecho de iniciativa a todas las asociaciones.

17° En la última sesión de cada mes se hará la designación del presidente.

18° Esta constitución sólo podrá ser reformada por acuerdo de la mayoría de las asociaciones".

Después de leído este proyecto, se acordó que principiara a discutirse en la asamblea del lunes 20. En la misma sesión del 16, se aprueban 11 credenciales, casi todas de los elementos que temía el Gran Círculo dejar entrar a las deliberaciones. El total de delegados en esta fecha era de 72.

Como hemos dicho arriba, diversos gremios habían protestado por la convocatoria al congreso; el Gran Círculo quería el control completo de la asamblea, y cuando conoció que los tejedores, los sombrereros y los trabajadores de Jalapa, al fin habían decidido formar la oposición, día a día se reunían los jefes del Gran Círculo en la redacción de *El Socialista*, a fin de ponerse de acuerdo para contrarrestar cualquier intento oposicionista. Agapito Silva, en las columnas del diario *El Siglo XIX* contestando los ataques de algunos periódicos liberales, dice: "No es verdad que en el congreso se encuentran delegados nihilistas o anarquistas. Nuestro hermano Juan de Mata Rivera, oportunamente convocó a todos los diputados obreros de confianza y seriedad, en la redacción de *El Socialista* con el objeto de que se discutiera sobre la admisión de ciertos individuos que pretenden llevar al pueblo hacia la disolución social. Nosotros somos socialistas, pero no petroleros o émulos de los comunalistas".

Esto comprueba que, en efecto, las reuniones en *El Socialista*, se estaban celebrando. *El Pájaro Verde*, un periódico clerical, de la época, festivamente dice que a pesar de los esfuerzos de Mata Rivera, de un momento a otro se introducirán en el congreso los hombres que responden a las iniciativas del incendiario Zalacosta y del "cura" panteísta Rhodakanaty.

Instalado el congreso solamente con los delegados que respondían al pensamiento del Gran Círculo, el día 16, de una manera intempestiva, se presentaron y se aprobaron nuevas credenciales, entre las que se encontraban las de sombrereros, tejedores y obreros de Jalapa, que eran considerados de la tendencia revolucionaria.

Alrededor del proyecto de constitución, se habrían de discutir las tendencias. Mata Rivera, el repetido 16 de marzo dijo: "Yo sé que al discutirse el proyecto de constitución, se hablará de ideas. Se dice que somos mutualistas a secas, cuando nuestra tendencia es socialista; pero pertenecemos al bando del socialismo bien entendido, no como lo hacen los teóricos alemanes; para los pueblos latinos no cuadra esa manera de proceder, por eso le agregamos el mutualismo, que es una fórmula más cordial, más entendible, más acomodaticia, si se estima, a nuestro entender. Pero hemos de dejar las ideas, porque eso perjudica nuestros propósitos.

Diversas eran las tendencias que se iban a manifestar; el bloque oposicionista que señaló Vicente Reyes, que estaba integrado, según parece, por los siguientes delegados:

Juan T. Serralde, de la Sociedad Artístico-Industrial; Ricardo B. Velatti, ídem; M. Rivera Cambas, de la Sociedad de Obreros de Jalapa; Rafael P. Montoya, de la Unión de Tejedores; Porfirio Cornejo, de la Sociedad de Obreros Laguenses; Pedro Ordóñez, de la Sociedad Unionista de Sombrereros; Miguel Uría, de la Sociedad de Canteros; Juan Valadés, de la Sociedad de Oficios Varios de Atzcapotzalco; Agustín Armas, de la Sociedad de Carpinteros; Francisco Vargas, de la Sociedad Obreros Plateros.

Es verdad que todos los delegados de este grupo eran enemigos de la política; pero el antipoliticismo no es una idea, ni tampoco es una prueba de principio revolucionario. Serralde, Velatti y Armas, eran fourieristas; Rivera Cambas, se decía comunista; Valadés y Cornejo eran simplemente unionistas; Vargas se llamaba proudhoniano; Ordóñez era anarquista y juntamente con él luchaban Uría y Montoya.

Estas clasificaciones no las hemos hecho a nuestro antojo; los mismos debates nos las han indicado, y sobre todo las constantes citas a las que los aludidos recurrían. Es verdad también que estas citas se hacían confusamente. En una ocasión (sesión del lunes 10 de abril) Rivera Cambas sostuvo que Fourier era un discípulo de Proudhon.

Pero sigamos con los debates que se iniciaron al ser presentado el proyecto de constitución, para discutirse en lo general el lunes 20.

IV

Cuando se creía que en esa fecha se daría a discusión el proyecto, se recibió una sorpresa. Olaguíbel, Vera y Mata Rivera hacen una proposición: “Que el congreso obrero se dirija al presidente de la república, pidiendo que la correspondencia del mismo congreso se declare exenta del porte-pago en el correo”. Mata Rivera explica: Que en vista de la falta de recursos económicos y debido al gran número de correspondencia que diariamente se tiene que despachar, es justo que el congreso obrero goce de las mismas prerrogativas que el congreso nacional. Uría, enérgicamente, reclama que Mata Rivera explique lo de las cantidades que recogió de algunos gobernadores. Vera asegura que Mata Rivera no recibió dinero y que debido a eso se tiene que pedir esa concesión.

Parece que Montoya hace algunas acusaciones a los miembros del Gran Círculo; esto se ha callado en las actas y crónicas. *El Pájaro Verde* asegura que Montoya y otros delegados de la oposición descubrieron que Mata Rivera y otros jefes estaban subvencionados por el presidente Lerdo, a fin de congratularse con el proletariado. El hecho es que por una gran mayoría de votos se desechó la proposición, al mismo tiempo que a pesar de las exhortaciones del presidente de la asamblea, los delegados abandonaron el salón de sesiones.

En la reunión del 23, y antes de dar principio a los esperados debates sobre la constitución, Mata Rivera alega sentimentalmente: “No demos el espectáculo del lunes. Trabajemos con ahínco dejando nuestros propios criterios por el criterio colectivo; no nos hagamos malas suposiciones. El desorden de la sesión pasada debemos olvidarlo; nuestras pasiones y nuestras ideas son unas, nuestros intereses son otros. Para demostrar mi

buena intención, desde este día *El Socialista* será el órgano oficial del congreso”,

Se anotan para impugnar el proyecto, en lo general: Serralde, Rivera Cambas, Ordóñez y Vargas, y para defenderlo: Vera, Larrea, Olaguíbel y Mata Rivera.

Ese proyecto, dice Serralde, demuestra el temor de sus redactores por un movimiento enérgico y revolucionario. Demuestra que al reconocerse una autoridad por sobre los acuerdos del congreso, aunque se diga que no se tiene ligas con ningún gobernante, se tendrá que aceptar sus mantos; “esa es una salida de leguleyos”, es la misma actitud que ha mantenido *El Socialista,* unas veces hablando en contra de las huelgas, otras veces apoyándolas; después, sosteniendo la necesidad de una revolución social, y a renglón seguido haciendo gala de filantropía barata. ¿Qué, acaso porque *El Socialista* es una negociación mercantil, por eso también ha de serlo la futura Confederación? ¿Y cómo es posible –agrega– que se venga a proponérsenos la armonía entre el capital y el trabajo? Y termina pidiendo que se deseche todo el proyecto por reaccionario, clerical y jesuita.

Vera defiende el proyecto, arguyendo que es menester ir paso a paso; que Serralde se desboca, llevado del entusiasmo, pero que si México no está apto para la democracia, mucho menos puede estarlo el congreso obrero. Termina diciendo que la mayoría votará por el proyecto, porque es consciente y porque sabe que oponerse al poder público es perder lo que se ha ganado con tantos esfuerzos por el Gran Círculo.

Principió Ordóñez –en vista de que Rivera Cambas se había ausentado del salón–, hablando contra la propiedad. “¿Y cómo es que Mata Rivera nos propone la armonía entre explotados y explotadores?”.

Larrea y Olaguíbel se concretan a repetir los argumentos de Vera en favor del proyecto, agregando que estar contra las leyes establecidas es un absurdo.

Ante las palabras de Olaguíbel y Larrea, Vargas dice: “El absurdo no es estar contra las leyes establecidas, sino es el estar contra las leyes naturales, contrarias a las leyes que nos imponen”. Dice estar contra el proyecto, principalmente porque ataca las garantías del hombre libre; que es un proyecto centralista absorbente, que pone a la organización obrera en manos de los mercaderes; “en la política hemos sido federalistas; no serlo en lo social sería una desvergüenza”.

Mata Rivera comienza defendiendo la actuación de *El Socialista.* “Es verdad que el órgano del congreso ha albergado en sus columnas a todas las tendencias; pero esto se ha hecho en defensa de la libertad de pensamiento, y la prueba está en que hemos dado lugar para que escriban algunos amigos nihilistas, españoles y rusos. *La Comuna* ha dicho que estos amigos ya no seguirán escribiendo porque mutilamos sus escritos, y otros han aclarado que las crónicas del congreso no las publicamos tal como son; lo primero es debido a que algunos párrafos de artículos caen bajo la sanción de las leyes, y, sobre lo segundo, *El Socialista* no está dispuesto a publicar desahogos personales, ni cuestiones de tendencias que traigan confusiones.” Dice que puede mostrar las cuentas de la administración, para comprobar que el periódico no es una sociedad mercantilista. “Yo digo que debemos mantener

la armonía entre el capital y el trabajo mientras pasan las revoluciones; de otra manera es mucho aventurar. Yo soy de los primeros socialistas-mutualistas habidos en México, y seguiré laborando porque se acaben explotadores y explotados, opresores y oprimidos".

Por cuarenta y siete votos contra nueve se aprobó el proyecto de constitución en lo general.

En las sesiones del 27 y 30 de marzo y 3 de abril, se aprueban los puntos 1°, 2°, 3°, 4° Y 7° del proyecto de la comisión.

Sobre el final del 5° punto, que dice: "no reconoce (la Confederación) otra superioridad que la que le dan las leyes de la república", habla Larrea, anticipándose, según explica, a ciertos exaltados, que están bajo la influencia de "algunos ciudadanos que sólo vienen a escuchar", pero que la mayoría de los delegados estaba dispuesta a sostener a todo trance, en vista de las condiciones políticas del país, que amenazaban a la organización de los trabajadores. "La oposición, agrega, dirá lo que quiera, pero la verdad es que ya las mayorías hemos estudiado y determinado".

Ordóñez, que se había apuntado para hablar en contra, dice que después de las declaraciones paladinas de Larrea se abstiene. "Aprueben lo que aprueben las mayorías, ya veremos qué hacemos las minorías". y ante estas palabras, algunos delegados de las mayorías piden que se asienten textualmente en el acta, para el futuro.

Al ponerse a discusión el punto 6°, pregunta Ordóñez si la mayoría también determinó sostenerlo, especialmente en su inciso IV, por sobre todas las cosas. Alguien contesta afirmativamente, y entonces renuncia a impugnarlo. Al ponerse a votación este punto, las minorías abandonan el salón, como acto de protesta.

Pero si la mayoría había logrado ponerse de acuerdo en los puntos que ya hemos visto que fueron aprobados, no tuvo la misma felicidad el punto 8° Aguilar y Medina, uno de los amigos y defensores del Gran Círculo, abrió el debate. "Soy y seré un defensor del Gran Círculo, pero no puedo admitir que, después de aprobarse estas bases, el Círculo continúe siendo el poder ejecutivo, esto es, centralizando la organización". Explica las consecuencias del poder. Dice que quienes han hablado de las libertades del pueblo, cuando están en el poder las pisotean. "Pí y Margall, a quien creíamos digno discípulo de Proudhon, en el poder sigue avasallando a Cuba. Otro tanto podían hacer los jefes del Círculo, a pesar de la confianza que hoy gozan. Se habló en un tiempo en favor del poder espiritual, al que se consideraba más llevadero; pero esto es una mentira y debemos decir: a la libertad se opone siempre el poder".

Después se pronuncia contra el centralismo, que si no cabe en la república, menos en el socialismo. Pide que en este asunto tomen parte todos los delegados, aun los de la minoría, por más resentidos que se encuentren.

Contestando a Aguilar y Medina, Mata Rivera dice: "Frente a nosotros no tenemos un problema de poder o de centralismo; tenemos un problema de confianza. No se tiene confianza al gran Círculo de Obreros". Arguye que él no solo es federalista y enemigo del poder, cualquiera que sea, sino que sigue siendo el discípulo fiel de Santiago Villanueva; que es contrario a toda autoridad; que es menester también luchar por la abolición del salario; que

no es posible que el Gran Círculo pueda transgredir los principios revolucionarios inculcados al movimiento obrero de México, desde 1850.[4] Continúa: "Es necesario, compañeros, que digamos: ¡No más ricos y pobres, señores y siervos, gobernantes y gobernados, capitalistas y operarios! Seamos todos hombres, debajo del mismo 'cielo' y enfrente del mismo trabajo justo y digno".

Miguel Uría, delegado de la Sociedad de Canteros, dice: "No es posible que sostengamos en este congreso las tácticas centralistas; aquí somos por acuerdo de nuestra organización, federalistas y completamente. Lo que pretenden los propietarios del Gran Círculo es estrechamos en un verdadero círculo, hoy a las órdenes de Lerdo de Tejada y mañana a las de Porfirio Díaz. La Sociedad de Canteros que yo represento, está dispuesta a separarse en caso de que se fuere a aceptar la resolución despótica del Gran Círculo. Yo con mis coasociados haremos sentir el pensamiento federalista que siempre nos ha empujado a la conquista de la emancipación humana".

Vuelve a hacer uso de la palabra Mata Rivera insistiendo sobre la actuación del Gran Círculo, que, según él, es eminentemente "federalista"; asegura que no tiene pactos con ningún gobernante, aunque no deja él de admirar, personalmente, al presidente Lerdo de Tejada.

En nombre de la comisión de constitución, defiende el proyecto Díaz González. Antes de hablar González, Armas, de la sociedad de carpinteros, le interroga: "¿Puede el ciudadano Díaz González informamos de la orientación que tiene el Gran Círculo y de la que tendrá la gran Confederación?" Seguramente Díaz González se vió en apuros para responder a esta pregunta, y en el acta de la sesión de ese día encontramos la siguiente respuesta: "De asuntos internacionales, ignoro", y continúa: "Aquí hay un grupo de agitadores extranjeros, políticos profesionales, expulsados de sus países por malhechores que vienen a hacer obra de lesa patria. ¿Qué necesidad tenemos de ocuparnos de lo que pasa en Londres? Lo que aquí debemos tratar es de dar nuestro contingente, hecho confianza, a los promotores de este primer Congreso; ellos son los héroes, ¿y por qué negarles el que sigan dirigiendo tan eficazmente nuestra lucha de mutualismo, de fraternidad y también de defensa de los intereses obreros? Mucho se habla del comunismo, del socialismo y de otros "ismos" de importación, que el señor Rhodakanaty nos ha hecho conocer con piel de oveja. Yo sostengo, en nombre de la comisión de constitución, que es justo que demos nuestro apoyo a los jefes del Gran Círculo de Obreros de México"

Serralde dice: "La Social llega; no sólo la social de que nos ha hablado y organizado nuestro gran hermano Rhodakanaty.

"Debemos aclarar que esos tipos agitadores de que ha hablado Díaz González no son individuos vulgares ni malhechores, son los férvidos apóstoles del pueblo. Que Zalacosta y algunos amigos españoles sostengan

[4] Ignoramos lo relativo al movimiento obrero de 1850, a que se refiere Mata Rivera. La única referencia podría ser la sucesión de insurrecciones campesinas, después de la guerra con los Estados Unidos (1847-48), o bien la llamada guerra de castas de Yucatán.

la necesidad de la anarquía social, es justo; ellos han sufrido y han visto sufrir al pueblo bajo el despotismo de todos los gobiernos. Díaz González es, en efecto, un ignorante de la lucha obrera mundial; no conoce más allá que ir de To1uca a México y viceversa. Pero todos debemos saber que la Internacional se encuentra profundamente dividida y que, aunque no soy partidario en el estricto sentido de la palabra, del hermano Zalacosta, me siento más inclinado al pequeño grupo que se encuentra en Suiza y que publica el Boletín, que a los poderosos magnates que radican en el Consejo de Londres. Y si no hemos aceptado la influencia de Carlos Marx, mucho menos vamos a aceptar la tiranía del Gran Círculo. ¿Cómo es posible que sigamos siendo el rebaño que se pretende dirigir desde las columnas de *El Socialista?* ¿Cómo es posible que tengamos confianza en quienes han apelado a los gobernantes de Estado y al presidente Lerdo de Tejada? Don Sebastián es una buena persona, pero los intereses obreros jamás podrán estar ligados a los gobernantes. La sociedad, desde su origen primitivo, ha sido enemiga de la acción política; la acción política fue el recurso de la demagogia ante el fracaso del cristianismo. No hay hombre sobre el planeta que acepte la política por idea, por principio; los que la han aceptado, lo han hecho por conveniencia propia. La política ha quebrado la sagrada unidad humana; no dejemos que rompa la sagrada unidad obrera".

Estos debates ocuparon la atención de los delegados en las reuniones del 6, 10 y 13 de abril de 1876. No es posible dar un detalle completo de todas las discusiones; la mayoría de las actas se perdieron juntamente con la mayor parte del archivo del Gran Círculo, según nos ha informado una persona que vivió en aquellos tiempos.

Según *El Socialista,* aun tomaron parte en esta discusión en defensa del proyecto, Larrea, Vicente Reyes, Sánchez Tag1e y Vera, y en contra, Velatti, Rivera Cambas, Montoya y Ordóñez. No insertamos las discusiones teniendo en cuenta la aclaración que nos ha hecho uno de los redactores de *El Socialista* (el señor A.P.), quien nos aseguró que este periódico, para no perder la subvención proporcionada por el presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, ocultaba la verdad, y esto es fácil también de aclarar, leyendo las páginas de un folleto publicado por Plotino C. Rhodakanaty *(Garantismo humanitario,* segunda edición, México, 1880), en el que se inserta parte del discurso que pronunció en la reorganización de *La Social* y que contiene párrafos enteros, distintos, no en la forma, sino en el fondo, a los publicados en *El Socialista* (núm. 176, mayo de 1876).

Para calmar la agitación producida por los debates sobre el artículo 8° del proyecto de constitución del organismo obrero nacional, los hombres del Gran Círculo presentaron en la sesión del lunes 17 de abril un proyecto de manifiesto, al mismo tiempo que el dictamen de la gran comisión aceptando como una fiel interpretación de los deseos del Congreso este manifiesto. Este llamado y exponencia fue aceptado por unanimidad, según *El Socialista.* Creemos de importancia publicar, aunque en parte, este documento, que es, como aseguró uno de los delegados del Gran Círculo, un puente que unía momentáneamente las dos tendencias que se encontraban representadas en el congreso. Con este manifiesto, creían los hombres del Gran Círculo calmar la segura escisión que se produciría al aprobarse el

artículo 8°, ya que éstos controlaban la mayoría de los delegados de la asamblea. El manifiesto fue redactado por Prisciliano Díaz González, delegado de la Sociedad Progresista de Toluca, y dice:

Manifiesto que el Congreso General de Obreros, reunido en la capital de la República mexicana, tiene la satisfacción de dirigir a las asociaciones de artesanos y a todas las clases trabajadoras de la nación

Hermanos muy queridos: La idea regeneradora que inició el Gran Círculo de Obreros de esta capital para la asamblea general de trabajadores, está realizada. El congreso se ha instalado el 5 de marzo del año actual y nace desde ese día la República del Trabajo en nuestra adorada patria. El congreso general de obreros tiene una elevada y noble misión que llenar; quiere y necesita manifestar ante el poder público, ante el capital, ante sus comitentes y ante sus enemigos un programa que sea la bandera bajo la cual se agrupen todas las clases trabajadoras. Sin pretensiones literarias ni políticas, el Congreso se dirige a sus hermanos, usando del sencillo lenguaje de nuestra clase, para revelarles el objeto que determinó su reunión, y que será la norma Invariable de todos sus actos, así como los medios que pretende poner en acción para conseguir aquel fin noble y sublime. Fue convocado el Congreso para alcanzar la autonomía, la exaltación y el progreso de la gran familia obrera; su objeto, en consecuencia, no puede ser otro. El medio principal, el medio próximo y necesario es la organización federal de las asociaciones de trabajadores, y que siendo libres y soberanas para su régimen interior, tengan una luz común que les ligue a un centro, en todo lo relativo a los intereses generales de la gran Confederación. Para que el pueblo sea completamente feliz, para que se halle en aptitud de llenar los difíciles deberes de sus grandiosos destinos, necesita estar organizado. El congreso, por tanto, expedirá una carta constitutiva que está ya discutiendo, encaminada a organizar provisoriamente la Confederación General, y a preparar las bases para su régimen constitucional y definitivo. El congreso no quiere frases ampulosas, ni bellas teorías: se proponen principios y medios prácticos para remediar las necesidades de la época y del momento.

1. La instrucción de los obreros adultos y educación obligatoria de los hijos de éstos.

2. El establecimiento de talleres para ir emancipando a los trabajadores del yugo capitalista.

3. Garantías políticas y sociales para los obreros y que el servicio militar no recaiga exclusivamente en ellos.

4. Aseguramiento de la más plena libertad de conciencia y culto.

5. Nombramiento de procuradores generales de los obreros, encargados de este hogar y de promover lo que fuere provechoso para los trabajadores ante las autoridades.

6. La fijación del tipo de salario en toda la República (según requieran localidad y ramo), o sea la valorización del trabajo por los mismos trabajadores, con el propio derecho con que los capitalistas ponen precio a los objetos que forman su capital.

7. La creación de exposiciones industriales promovidas por los artesanos.
8. La variación de tipo jornal cuando las necesidades del obrero lo exijan.
9. Atención directa al importante asunto de las huelgas.
10. Mejoramiento de las condiciones de la mujer.

Enseguida pasa a preguntar, haciéndose una amplia explicación si ha de ser el naciente organismo el que se encargue de formar un feudo de resistencia o éste se deja a las mismas sociedades, y termina:

"Cada uno de los representantes dice a la Sociedad que lo ha nombrado: que la piedra del edificio está puesta; que el auxilio, la cooperación y la influencia de cada asociación consumarán la obra; y que espera que las manifestaciones de adhesión y el voto de confianza de sus comitentes excitará la fe en el Congreso: fe santa como la que proclama; tan inmensa como el amor fraternal que nos liga; tan realizable como todas las ideas morales justas que llevan la bendición de la conciencia. El lema del congreso obrero se concreta con el sublime grito de Espartaco: "Mi libertad y mi derecho".

Podemos decir que con este manifiesto terminó el primer congreso obrero en América. Es cierto que aun continuaron realizándose algunas sesiones, pero la mayor parte de las veces carecieron de concurrencia, salvo la memorable sesión en la que fue discutida la credencial de la delegación de *La Social*. .

V

La actitud de los hombres del Gran Círculo tenía que promover la escisión en el congreso. Las maniobras llevadas a cabo por Mata Rivera desde un principio; la tendencia paternal del presidente Lerdo de Tejada hacia la asamblea; el bloque dictatorial formado al margen de las discusiones, y, por fin, el artículo 8 del proyecto de constitución, que ya no encerraba una simple sospecha hacia las componendas con el Estado, sino que de una manera clara y terminante señalaba que el nuevo organismo nacional nacía al calor de la política militante, no podían llevar a otra parte. ¡Y quién había de decir que ese movimiento principiado hace cincuenta años se ha venido a realizar en definitiva, en el actual movimiento obrero mexicano! Lerdo de Tejada es quizás el iniciador –aunque sin conocimiento de causa–, de lo que hoy conocemos por sindicalismo de Estado.

Este proceder tenía forzosamente que traer un movimiento obrero revolucionario fuera del Gran Círculo. Las acusaciones contra Rhodakanaty y Zalacosta tenían razón de ser; ambos preparaban este movimiento, aunque con cautela. *La Social*, que como dijimos al principio tenía en sus comienzos todo el aspecto de una sociedad caritativa, debió tomar caracteres definitivos de lucha contra la burguesía y el Estado.

El 7 de mayo (1876), a las cinco de la tarde, se reunían en el Salón de sesiones de la Sociedad artístico-industrial: Evaristo Meza, A. Pérez de León, J. Ibarra, Plotino Rhodakanaty, Pedro Terrazas, Francisco Zalacosta, Jesús Valadés y otros activos militantes del movimiento obrero y libertario

para formular las nuevas bases de *La Social*. Un periódico de la época *(El Siglo XIX*, 9 de mayo de 1876) dice, hablando de aquel acto: "Un numeroso grupo de obreros y obreras se reunieron el día 7 del que cursa, en el salón de sesiones de la Sociedad Industrial. El salón se hallaba adornado simbólicamente; decorado rojo; al fondo el retrato del célebre agitador Santiago Villanueva; en las paredes laterales a todos los petroleros de la Comuna de París. Desde el principio hasta el fin, los oradores se refirieron, incluyendo un anciano profesor, en términos violentos contra el capitalismo y la autoridad".

Pero dejemos las crónicas de la prensa de aquel entonces, considerando de más importancia publicar el discurso de apertura de Plotino Rhodakanaty:

"Pueblo soberano: Hoy es el día feliz de la inauguración de *La Social*, es decir, la asociación santa y regenadora que hace veinte años trabaja bajo diversas formas por la felicidad universal del género humano. El sol radiante y vivificador del socialismo libre, fulgura ya su divina luz iluminando la República y haciendo sentir su benefactora influencia sobre las masas del pueblo que quieren libertarse del poder, cuya alma yacía adormecida por el letargo y atonía en que la sumergieron los tiranos y dominadores para explotar al hombre por el hombre mismo, como a la mujer se le ha explotado también en las sociedades modernas haciéndola, no compañera del hombre, sino una esclava disimulada del hogar doméstico.

"Esclavizada de este modo la humanidad en sus dos sexos, ha sido constantemente mantenida en el error y en la ignorancia respecto a sus verdaderas obligaciones y al conocimiento de sus legítimos e inalienables derechos. Entonces, olvidada de su origen primitivo en su simple estado de naturaleza, cuando esparcida por los bosques y selvas, vagaba por toda la faz de la tierra cuya posesión le era común como herencia innata de los habitantes de todo el planeta, fue cuando el hombre, desviándose de su misión, desconoció la igualdad que le unía; rompió los sagrados vínculos de la gran familia, y se constituyó explotador de su mismo linaje, consumando tan nefasto y trascendental crimen por medio de la fuerza bruta, a la que asoció el abuso de la inteligencia para dar un colorido de legalidad a su empresa temeraria e impía.

"Sí, la humanidad es solamente desgraciada porque se ha olvidado de su igualdad primitiva, sustituyendo a un dogma tan libre y consolador, la teoría absurda de la propiedad; pero hoy que crueles desgracias y un malestar continuo la agobian por todas partes; hoy que un desequilibrio social se hace sentir como resultado inevitable de tan grave mal, el hombre, volviendo sobre sí mismo, tiene que protestar contra tan monstruoso orden de cosas y buscar los medios de subsanar radicalmente tan alarmante situación.

"Ciego el hombre por instinto feroz de las pasiones, desnaturalizadas y mal entendidas, se ve apartarse de la gran masa del género humano para improvisar en su loco orgullo individualidades absurdas y distinciones necias; y así lo vemos osando separar con mano atrevida lo que la naturaleza no quiso dividir: naciones y comarcas, pueblos y aldeas. ¿Preexistían por ventura en el prototipo plástico de la formación cósmica del mundo y entre los hombres esas ridículas denominaciones y titulares de: duque, conde, sultán y rey, principal o jefe? ¿Son acaso, decimos, distinciones también

naturales? No, y mil veces no, pues que el sagrado nombre de hermano, unido a los de padre y madre, son los únicos en el orden perfecto y racional de la naturaleza. Luego, ¿por qué, pues, existen otros sobre la tierra? ¡Ah! porque el hombre ha trocado su papel de hermano por el de explotador y dominador de sus semejantes, porque de igual ha querido convertirse en señor, y he aquí el error de todos los males que hoy gravitan sobre la sociedad, llenando al mundo de desolación y de miseria.

"Si se contasen todas las penas y sufrimientos que ha padecido el pueblo en la prolongada serie de siglos en la superficie del globo, no a consecuencia de las leyes de la naturaleza, las cuales son eminentemente sanas y perfectas, sino a causa de los vicios de la sociedad, veríamos con asombro y terror que han sido innumerables como las arenas de la mar.

"¿Y ésto sucederá siempre de la misma manera? ¿Está condenado el hombre a recorrer perpetuamente ese círculo inmenso de miseria y de padecimientos inauditos, sin tener la más mínima esperanza de hallar un remedio pronto y eficaz?

"¿Hay por ventura alguna necesidad fatal que lo ate con cadenas a permanecer para siempre en esa situación tan precaria y miserable? Oh, no lo creemos ni aun lo imaginamos por un solo instante, pues eso sería blasfemar del orden perfecto de la naturaleza y renegar de la luz eterna del progreso en la humanidad.

"Las vías "providenciales" son de amor, todo lo que dimana del universo no son los males que afligen a las pobres criaturas, no, sino por el contrario, las buenas que esa fuerza esparce con profusión la vida general de los seres.

"Una larga y dolorosa experiencia nos viene manifestando ya desde hace muchos siglos que todos los medios que se han puesto en práctica hasta la fecha para mejorar los destinos de la humanidad, han sido insuficientes para obtener el fin a que se dirigían. Mas esta imponencia radical debe atribuirse a que siempre se ha combatido el mal de una manera lenta y parcial en circunstancias tales como las presentes, en que su incremento y desarrollo reclaman imperiosamente la necesidad de atacarlos en su masa total para destruirlo y desenraizarlo desde su origen.

"Hoy el socialismo es el único capaz de obrar en un sentido tan favorable y benéfico para obtener la regeneración del pueblo, asegurándole su porvenir a través de las inmensas vicisitudes que hoy agitan a la sociedad.

El objeto grandioso y sublime de su divina doctrina es reconstruir la unidad absoluta de la gran familia humana. Su fin mediato, la transfiguración de la humanidad por medio de la ciencia, de la belleza y de la virtud. Su fin inmediato es la extinción de la pobreza, de la autoridad; la difusión y aumento de la riqueza pública entre todo el pueblo, la abolición de la prostitución y la conservación de nuestras facultades físicas y morales.

"Todos para cada uno. Cada uno para todos. He aquí su divisa fraternal, el símbolo de su unión y de su fuerza.

"El primer derecho de cada hombre es vivir, siendo además el instinto de nuestra propia conservación. Pero para vivir es preciso trabajar, y por eso es que el trabajo es nuestro primer deber. El principio de la justicia está vinculado en esta fórmula de Saint Simón:" A cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus obras". Pero de aquí tiene que desprenderse

lógicamente esta complementaria de todo derecho: "A cada uno según sus necesidades. De cada uno según sus fuerzas". Y digamos que nuestra aceptación es completa de esta última fórmula antiautoritaria. En una palabra, el pensamiento general de revolución social debe tender incesantemente en el último resultado a procurar el aumento de la riqueza general por el aumento de todo salario y según la fórmula proudhoniana: «Hacer trabajar todo el mundo por nada, a fin de que cada uno goce de todo por nada».

"El dogma de la igualdad y de la fraternidad universal va enraizándose cada día más en el corazón de los pueblos. El objeto egoísta de las guerras dinásticas del pasado, está hoy en descubierto, y pronto será imposible armar a unos hombres para combatir contra sus propios hermanos; y día llegará en que dos ejércitos beligerantes, al hallarse en presencia uno de otro, arrojen las armas, dándose un abrazo fraternal, nulificando la batalla. La fraternidad se extiende a los pueblos de toda la tierra,

"¡Pueblo soberano, tú, en quien reside la potencia y la fuerza, la razón y la justicia, marcha sin temor, impertérrita y valerosamente por la vía social del progreso! Un nuevo sol ilumina ya tu porvenir, un paraíso de felicidad y de placeres te espera como término final de tus males en la tierra transformada, y con boca profética podemos decir con Virgilio:

"«Ya vuelve la edad de oro, y la justicia, y una nueva progenie el cielo manda»".

Al terminar Rhodakanaty, aborda la tribuna Zalacosta: "Después de la gran pieza oratoria de nuestro maestro Rhodakanaty, dice, es necesario, por satisfacción propia y social, proclamar: que *La Social*, al reorganizarse, ya no lo hace bajo los fines filantrópicos que le habían animado; ahora es necesario una fuerza revolucionaria. Que venga la revolución social, es lo que queremos. El fracaso del congreso obrero, no es el fracaso del socialismo, como lo asegura la prensa clerical; es el fracaso de los leguleyos políticos, de los centralistas que se creen los llamados a dirigirnos eternamente, de los que quieren ponemos a subasta pública entre dos capitanes: Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz".

Evaristo Meza y la obrera J. Valadés, que presidió el acto, piden que *La Social* envíe una delegación al congreso obrero, para enseñar las lacras políticas de los hombres que dirigen la asamblea. Rhodakanaty los apoya, agregando que considera de necesidad que la delegación esté integrada por mujeres, para ir abriendo el camino a quienes siempre se ha considerado doblemente esclavas. Se aprueba por unanimidad el nombramiento de esta delegación, aunque Zalacosta protesta, indicando que la presentación de las mujeres parecerá como un signo de cobardía.

La reorganización de *La Social* marcaba una nueva etapa en el movimiento obrero de México.

VI

Al presentarse la delegación de *La Social*, integrada por las obreras Soledad Sosa y Jesús Valadés, a la sesión del primer congreso, jueves 11 de mayo, se debate con calor la cuestión política, lo que hace suspender la discusión, no sin que Mata Rivera (según se asienta en el acta), exclamara:

"Nuestras cuestiones no interesan a las mujeres". Inmediatamente se nombra una comisión integrada por el mismo Mata Rivera, Larrea y Reyes, para que dictaminara sobre la aceptación de las mujeres en el seno del congreso, habiéndose resuelto, previamente, que tanto para determinar sobre esta delegación, como para poner en claro la actuación política del Gran Círculo, se convocara a sesión extraordinaria para el día siguiente (12 de mayo).

La comisión nombrada para dictaminar sobre la admisión de las mujeres, no aceptó se le diera asiento a esta delegación, fundándose en la exclamación de Mata Rivera en el momento en que se presentaron.

Solamente los delegados Sánchez Tag1e y Gerardo Silva, pertenecientes al Gran Círculo, levantaron su voz en defensa de las obreras, pero la asamblea, por unanimidad, determinó no concederles el asiento.

Lo importante era dejar fuera del congreso a todos los simpatizantes de *La Social*, para seguir debatiendo la cuestión política. El general Porfirio Díaz avanzaba victorioso, y muchos de los hombres del Gran Círculo habían contraído compromisos con Lerdo de Tejada.

"Este congreso, exclamaba Velatti en esa misma sesión, ha sido vendido a don Sebastián. Mata Rivera y Díaz González están todos los días en las antesalas presidenciales".

"No es verdad, respondía Mata Rivera; el congreso no se ha vendido a don Sebastián, porque puedo probar que aquí hay muchos porfiristas". Y en el escándalo quedó disuelto este primer congreso obrero de la América Latina.

Pocos días después se pretendió convocar a una nueva reunión, pero sólo concurrieron 36 delegados de los 135 que se encontraban inscritos.

A pesar de que el Gran Círculo siguió insistiendo con ardor, en circulares y por medio de *El Socialista*, sobre su fe antipolítica, la mayor parte de los dirigentes hacía aparecer un periódico *(Bandera del Pueblo)* que abiertamente sostenía a Lerdo de Tejada (apoyaba la reelección para la presidencia de la república), alegando que aquel acto se llevaba a cabo "fuera de las filas obreras".

Si Lerdo de Tejada no aprovechó definitivamente el movimiento obrero representado por el Gran Círculo, fue debido a su rápida caída; pero no pasó lo mismo con el triunfador del motín: Porfirio Díaz. Este logró, bien pronto, poner a sus órdenes el Gran Círculo, y aquel movimiento, que poseía una gran dosis subversiva, que no olvidaba el sentimiento revolucionario inspirado desde su iniciación por Santiago Villanueva, bien es cierto que no fue destrozado por las bayonetas del caudillo, pero sí conquistado por su sagacidad y puesto, finalmente, a las órdenes del capitalismo. ¿No es esta acaso la mejor táctica del Estado? El Estado, para existir, necesita encerrar en su seno, debidamente organizadas, todas las actividades de la vida; el movimiento obrero es uno de los principales recursos.

El pueblo organizado y en manos del Estado, es más peligroso para el sentimiento y la acción revolucionaria que varios miles de bayonetas.

APÉNDICE

Documentos para la historial del anarquismo en América

I

Hay necesidad de despertar un deseo de estudio en los anarquistas del Continente Americano. Los primeros esfuerzos, a fines del siglo pasado, en pro de nuestras ideas, han sido olvidados, y justo es recogerlos poco a poco, cariñosamente y como una necesaria contribución a la historia. Fuera de los documentos históricos del movimiento en los Estados Unidos –y confesemos que la mayor parte de este trabajo lo han llevado a cabo los socialistas–, por lo que respecta a la América Latina no se ha tomado hasta ahora el empeño que esta labor merece. Por lo que respecta a México, hemos recogido algunas noticias y ¡cuánto deseamos que fueran ampliadas! En Uruguay hubo un movimiento anarquista cimentado en México, y hasta ahora ignoramos de algún amigo que se preocupara por recoger datos. La correspondencia que en seguida insertamos, nos enseña que falta mucho por encontrar y ojalá fuera un estímulo para algún estudioso; éste es el mayor anhelo que nos guía para la publicación de estos documentos, con la esperanza, también, es verdad, de prestar una pequeña contribución a la historia del anarquismo en América.

Antes queremos hacer una pequeña explicación sobre la forma en que obtuvimos estos papeles. Hace más de dos años, un amigo bibliófilo, conociendo nuestras aficiones históricas, nos mostró estos documentos llegados a su poder entre el archivo comprado a un viejo general mexicano (aún no logramos satisfacer nuestra curiosidad sobre la forma en que llegaron a este militar); este mismo amigo, que reside actualmente fuera del país, nos ha remitido las copias, asegurando nosotros la exactitud de ellas por venir de un hombre amante de la verdad.

Para conocimiento de los lectores, advertiremos que las palabras o letras encerradas dentro de paréntesis ( ) las hemos agregado al original con el objeto de hacer aclaraciones, y los corchetes [ ] comprenden los paréntesis propios del original; los puntos suspensivos del mismo los hemos sustituido por guiones ---, y las palabras o frases incompletas o que falten en el repetido original las señalamos con puntos suspensivos ...

II

"Casa de usted – México, 3 de abril de 1872. – C. Francisco C. Calcerán (secretario de la sección uruguaya de la Asociación Internacional de los Trabajadores). –Calle de las Florindas, número 16. – Montevideo del Uruguay, quien entregará al H. A. J. (A. Juanes, que, como se verá en otra carta, aparece como propagandista de la sección uruguaya en Buenos Aires) en donde se encuentre: Montevideo o Buenos Aires. W Hermano de todo nuestro respeto. Esperando se encuentren usted(s) en las mayores y mejores condiciones de salud, le envío esta carta que será para todos nuestros hermanos y correligionarios de esas lejanas y calurosas tierras.

Debo imponerlo: La carta de usted no la entregamos a (Juan de) Mata Rivera (redactor y propietario de *El Socialista,* México) porque no es un correligionario digno de tener correspondencia con los hombres de esa parte del universo que representan la idea del Bien y de la Justicia, del Amor y de la Felicidad. Es un comerciante y político. He sabido que en el último paquete llegado a Vera Cruz, vinieron algunos interesantes documentos contrarios a toda forma de gobierno, que remitieron los hermanos de la vieja España y no sé si por el odio que todavía guarda a los *gachupines* o por miedo, no los (h) a publicado.

¿Cómo haremos para que la correspondencia llegue con más prontitud?

No se deje usted guiar por las apariencias" ...[1]

[1] De esta carta incompleta, sólo obra en nuestro poder la primera cuartilla. Además, tenemos una duda. ¿Podrá ser esta carta de Zalacosta? En la devolución que se hace de la misma (véase pieza V) la sección uruguaya, es cierro que lo hace a nombre del mencionado Zalacosta; pero por aquel entonces (enero de 1872), el secretario de La Social era Ricardo Velatti, agregando a esto que en la correspondencia de P. Rhodakanaty se encuentran algunas cartas dirigidas al mismo Zalacosta, que, aunque sin dirección precisada, nos hace suponer que éste se encontraba fuera de la ciudad de México.

III

"Señor Leo Subikursky,[2] México vía de New York, Plaza de (San) Salvador el Seco, número 14.[3]–

Montevideo, el 7 de abril de 1872.– Salud y comuna Libre.– Esta epístola, apreciable hermano, será depositada por la mano de un ciudadano amigo en N. Y. (Nueva York), para que de ese puerto vaya rápidamente hasta la ex Capital de los Aztecas.

Ya hace mucho que no tengo noticias de U., y temo mucho que se rompa ese inmenso cordón desde la Alaska a la Patagonia, de que hablamos tantas veces.

Desde E. (¿España?) me ha escrito G. (ignoramos de quién se trate) [que U. conoce bien] y que hace poco estuvo en Suiza y París, haciéndome conocer algunos detalles sobre el maquiavelismo del Consejo General de Londres contra Bakounin. ¿Y sabe U. de que proviene ese disgusto del Consejo Londinés? De que las naciones Latinas jamás aceptarán la sumisión al genio de Marx y de su patán. (Seguramente se refiere a Engels.) En esta República democrática hay quienes se inclinan a los agentes de Londres: casi todos los que hay (han) llegado de Europa en estos últimos meses, huyendo. Temor tengo de que no podamos hacer más en este enrarecido

[2] Ignoramos quién era Leo Subikursky. ¿Algún nombre supuesto para evitar la censura o el extravío de la correspondencia? En el número 14 de *La Internacional* (6 de octubre de 1878), el periódico anarquista dirigido por Zalacosta, encontramos un hermoso artículo, "¿Qué es la patria?", firmado: Doctor L. S. ¿Será el firmante Leo Subikursky?

[3] La casa que en 1872, en la Plaza de San Salvador el Seco, se encontraba marcada con el número 14, actualmente lo está con el número 4. En la primera ocasión que tuvimos oportunidad de leer estas cartas, ocurrimos a la casa mencionada en pos de investigaciones. Con alegría inmensa nos encontramos que la señora anciana encargada de la portería tenía ese empleo desde hacía largos años y lo había heredado, según su propia expresión, de su madre. A nuestras primeras preguntas, nos respondió llena de gusto: "¡Deben de haber sido unos grandes hombres!" ¿Varios hombres?, interrogamos nosotros. "Sí, eran varios hombres agregó. Yo era muy pequeña, pero mi madre me refirió todo más tarde. Me contó que esos hombres eran republicanos y que habían sido desterrados por los imperialistas de Europa; que eran muy inteligentes. Fíjense, nos dijo, saliendo a la calle y mostrándonos una accesoria perteneciente al número 4, ocuparon ese cuarto durante muchos años; tenían una porción de libros, una mesa y varias sillas y dormían en petates. Pero debajo de esos petates tenían mucho oro. Muchas veces me enviaban a algún mandado y me regalaban un real; eran muy espléndidos y muy bondadosos. En un principio los vecinos los veían con horror, porque tenían fuertes disgustos con el cura de la iglesia (la iglesia está frente a la accesoria), pero como eran tan buenos, los vecinos los fueron aceptando. Siempre tenían muchos invitados. Poco a poco se fueron yendo. Uno se murió; el último que se fue, siendo yo ya la encargada de la portería, me obsequió los muebles y algunos libros." (No podemos ocultar que le compramos dos o tres de estos libros, de los que la anciana se desprendió con dolor.)

ambiente si contamos con tener batallas con los autoritarios... De Buenos Aires, regreso desconsolado: sólo entre los artesanos panaderos, he encontrado una atmósfera favorable a la sociedad de socorros y resistencia. ¡Ah! Los asnos necesitan una paliza...

Nuestro común G., quejáseme de que ni U. ni C.[4] le han escrito. ¿Cuándo lo hará U.? Advertiré a U. que espero en convicción no olvidará a su viejo amigo.

Estrecha su mano afectuosamente, A. Juanes."

[4] Ignoramos a quién se pueda referir.

IV

"Señor L. Subikursky, México, Plaza de (San) Salvador el Seco, número 14.– Montevideo, el 27 de abril de 1872.– Salud y comuna Libre – Apreciable hermano, Remito a U. para su examen un proyecto de Manifiesto (no se encuentra entre estos papeles); vea U. si fuera dable aprovecharse y suscribirse por las Sociedades Mexicanas. [Temía molestarle con esta imprudencia], y aumentando su importancia con su vasta ilustración de los agrarios. ¿Se recuerda nuestras trasnochadas hablando sobre los agrarios insurrectos en la Nueva Granada?

Sigo sin su amable correspondencia y me embarga el pesar de no contar con sus epístolas.

Estrecha su mano amiga, A. Juanes."

V

"Señor Leo Subikursky, Plaza de (San) Salvador el Seco, número 14. – México, República Mexicana, para entregar al Ciudadano F. Zalacosta, secretario electo[5] de la sección mexicana de la Asociación Internacional de los Trabajadores.[6] Montevideo a 25 de mayo de 1872. – Ciudadano: Con toda pena os devuelvo la carta que vos dirigisteis por interposición al ciudadano Juanes. Este ciudadano se ha marchado por su propia cuenta al Brasil y por el momento ignoramos su dirección. Lo hago por mandato de la sección uruguaya de la gran Asociación Internacional de los Trabajadores de la que soy Secretario. (Véase la pieza II.)

Con vuestras excusas, buena cuenta y fe nos hemos dado del *calandria* señor Mata Rivera, representante en esas regiones del Señor Marx. *El Socialista,* es recibido con regularidad.

Estamos preparando un periódico que se denominará *El Obrero Federalista,* para combatir a los autoritarios que han sentado reales en Buenos Aires.

En nombre de la Sección uruguaya, os agradecemos el opúsculo, escrito por el ciudadano Carrera(s), sobre las Jornadas de la Comuna de París,[7] y aunque no del todo en su acuerdo, es una hermosa apología. En respuesta os remitimos un brillante Manifiesto a los trabajadores agrícolas publicado recientemente en Ginebra. (Aunque entre los papeles que obran en nuestro poder sólo se encuentra una parte de este manifiesto, considerándolo de interés lo insertamos en el párrafo siguiente.)

Salud y fraternidad.

En nombre de la Sección Uruguaya. El Secretario. F. C. Calcerán."

Un sello que dice: "Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de los Trabajadores.– Montevideo."

[5] Hemos dicho en la nota 1 que seguramente en enero de 1872 Zalacosta no era el secretario de La Social; pero como en esta carta se le denomina *secretario electo,* nos hace suponer que tal vez en la incompleta comunicación del 3 de abril se informa que Zalacosta fue designado para ocupar la secretaría de la *sección mexicana.*

[6] El archivo de La Social nos enseña que no fue sino hasta después de su reorganización (7 de mayo de 1876) cuando se le hizo figurar como sección mexicana de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

[7] *París a sangre y fuego. – Jornadas de la Comuna, por Luis Carreras.* –México, 1872. Imp. de J. Rivera, Hijo y Comp. 196 págs., 8°.

VI

"La tierra y todo lo que en su seno encierra, es un don de la naturaleza, y, por consiguiente, la propiedad común e inalienable de toda la humanidad.

Sólo por la violencia se han apoderado en otro tiempo los más fuertes de la propiedad de la tierra.

Una cosa robada jamás puede, por efecto del tiempo, convertirse en propiedad legítima, así como tampoco puede por medio de una donación o de una venta, pasar a ser la propiedad legítima de otro.

Los compradores de la tierra, contratando con ladrones que se la han vendido han sido víctimas de una estafa, y estos mismos compradores se convierten a su vez en culpables de una segunda estafa para con la sociedad.

Así como en el origen fue la fuerza bruta la que se apoderó de la tierra, así también en los tiempos modernos la violencia hipócrita del capital es la que la retiene.

Pero el capital es el producto del trabajo de todos los siglos pasados, porque el hombre aislado no puede producir mucho más de lo que para su propio sustento necesita.

El capital se ha formado, pues, de la acumulación de los salarios que no se han pagado y eran debidos a los que habían trabajado.

Así como la sociedad entera es la única propiedad legítima de la tierra, así también la sociedad entera es la única y legítima propiedad de todo el capital existente.

Por consiguiente, un capitalista no puede comprar un terreno ilegítimamente apropiado más que por medio de recursos ilegítimamente adquiridos, y por esta doble razón nunca puede pretender tener un legítimo derecho de propiedad.

Siendo la tierra propiedad común de la sociedad entera, no puede dividirse ni alienarse de manera alguna: lo único que puede y debe hacerse es concedérsela a asociaciones agrícolas que la exploten en provecho de la sociedad entera.

El goce es el objeto de la vida. El goce común, ennoblecido por la ciencia, el arte y el trabajo, es el verdadero culto de la sociedad en que debe reinar la igualdad entre todos los que trabajan, y en la que la justicia se ejerce por la mutualidad y la solidaridad.

La colectividad social es la única que posee el genio; ella es, si bien sólo de una manera relativa, todopoderosa y presente en todas partes; ella es la que posee toda la ciencia y la suprema justicia; ella es, en fin, la soberana del mundo.

Ginebra."

VII

"Señor L. Subikursky.–Plaza de (San) Salvador el S. (eco), número 14. W Ciudad de México.–República Mexicana.–Apreciado, En barco de línea inglesa y por la vía de España, salgo mañana para N. York, de donde en breve me dirigiré a esa Capital. Fraternidad.–A.J.

Río de Janeiro, 26 de agosto de 1872."

VIII

"Al ciudadano F. Zalacosta, Secretario de la sección mexicana de la Asociación Internacional de los Trabajadores, México. Montevideo, el 1° de enero de 1873.–Ciudadano: Os ponemos en antecedentes a vos y la sección que representáis, sobre un grupo de ciudadanos franceses que en Buenos Aires han constituido una titulada sección argentina de la Asociación Internacional de los Trabajadores, y que representa el espíritu antidemocrático del Consejo general de Londres.[8]

Como fieles juramentadores de los principios de la Alianza Democrática Socialista, os ponemos al tanto y esperamos que por la vuestra parte haréis igual con otras secciones del continente Americano.

Con lo mismo nos dirigimos a los Estados Unidos del Norte, esperando que en nuestro apoyo hagáis lo mismo [sin que esto os comprometa]. Podéis dirigiros al ciudadano P. Lenng, 288 Liberty Sq., Filadelfia, U.S. of A.

Salud, Trabajo y Justicia.

Domingo Marañón, Presidente en turno.–Francisco C. Calcerán, Secretario."

Un sello que dice: "Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de los Trabajadores.–Montevideo."

---

[8] Véase el suplemento de *La Protesta* (Buenos Aires), núm. 249, 15 de noviembre de 1926 *La Internacional en Buenos Aires en 1872-1873*, por Max Nettlau.

IX

"Al Ciudadano Secretario de la Sección mexicana de la Asociación Internacional de los Trabajadores, H. (ermano) F. Zalacosta.–Méjico, República Mejicana.–Ciudadano, Veréis adjunto a la presente el Manifiesto que dirige esta sección de la Gran Asociación Internacional de los Trabajadores a los hermanos de todo el mundo.

Os agradeceríamos su publicidad en vuestra prensa, y vuestra opinión sincera y fraternal.

Salud, Trabajo y Justicia.

Montevideo, 10 de julio de 1875.

El Presidente en Turno, A. Martínez y Segovia.–El Secretario Francisco C. Ca1cerán.–Calle Florinda N° 216."

Un sello que dice: "Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de los Trabajadores.–Montevideo."

X

"Manifiesto a los trabajadores de Montevideo, por la comisión de la Gran Asociación Internacional de Trabajadores.

Hermanos en el infortunio:

Vamos a dirigiros nuestra débil voz, pero un temor detiene nuestra pluma, y un temor fundado, Tenemos que deciros grandes verdades, Tenemos que señalaros un faro, un verdadero puerto de salvación,

Las circunstancias porque atraviesa en estos momentos el obrero, siempre víctima del odioso privilegio, nos obliga a decir que es menester cuanto antes, que todos los trabajadores se reúnan y formen un Centro común para la defensa de sus intereses, los más sagrados, cuanto que son negados a costa del sudor y de los sinsabores porque continuamente tenemos que pasar los que desde los primeros años estamos dedicados a las rudas tareas de un trabajo material y penoso.

Privados de esta instrucción, tal vez no sepamos distinguir la verdad y la honradez que inspiran nuestras palabras, del intencionado y habilidoso estilo que tan diestramente manejan para explotamos en todos sentidos, los que dueños del privilegio de la ciencia, nos hacen creer una y otra vez que ellos serán nuestros redentores, para hacernos experimentar después cada uno de ellos un nuevo desengaño.

Difícil pero no imposible será para nosotros el objeto que nos proponemos, pero la rectitud de nuestras intenciones suplirá a la forma en que hemos de haceros patentes nuestros sufrimientos, y a ello nos dirigimos.

¡Escuchadnos! Queremos hacer notar que todo aquel que se propone moveros en provecho suyo y cubierto con bonitas frases hábilmente combinadas, se reserva la clave que supone poseer de nuestra emancipación, para que cuando la terrible realidad de nuestra posición nos haga desear el acabar de una vez con tantos sufrimientos como nos agobian, le encomendemos la simpática misión de redimirnos. ¿Y por qué razón nos hemos de entregar atados de pies y manos por las indestructibles ligaduras de una fe ciega? ¿Quién mejor y de más buena fe que nosotros mismos puede destruir la criminal explotación a que vivimos condenados?

Pues bien: sólo nosotros debemos velar por nuestros intereses, y nuestra redención debe ser obra de nosotros mismos. Nadie mejor que el trabajador conoce sus necesidades, y por consiguiente bajo este punto de vista hemos de haceros patente, si no con la elocuencia que puede hacerlo aquel que posee conocimientos suficientes porque ha estudiado en Universidades y colegios, al menos lo haremos rudamente y trataremos de que nos entendamos.

Sabido es que sin el trabajador no podría existir sociedad alguna; sin la verdadera fuente de la riqueza, que es el Trabajo, no existiría nada. Nosotros fabricamos los palacios, nosotros tejemos las más preciadas telas, nosotros apacentamos los rebaños, nosotros labramos la tierra, extrayendo de sus entrañas los metales, levantamos sobre los caudalosos ríos puentes gigantescos de fierro y piedra, dividimos las montañas, juntamos los mares...

¡Y sin embargo! ¡Oh dolor! desconfiamos de bastarnos para realizar nuestra emancipación.

¿Qué sería de la sociedad sin nosotros? Decidles, preguntadles a los que se prodigan alabanzas, por qué recogieron un caudal de lo que llaman con cínico descaro su cosecha. Decidles, preguntadles dónde dejó la huella el arado a sus delicadas manos; decidles dónde apagaron la ardiente sed que se experimenta después de llevar algunas horas encorvado el cuerpo y sufriendo los candentes rayos de un sol ardiente durante la siega; decidles, preguntadles si les irritaban los ojos las abundantes gotas de sudor que mezcladas con el polvo abrasador penetraban en ellos; preguntad a los que sin grandes ni aún medianos conocimientos en el arte que explotan, pero dueños en cambio de un capital que en nada contribuyeron a producir, que por nada lo han merecido, pero que lo han heredado, ¡suprema razón!; preguntadles cuando blasonan que en pocos años han ampliado su caudal, qué parte de aquel es verdaderamente fruto de su trabajo; os responderán que todo, más esto a la razón sana no puede ocultársele, y es necesario conceder que sin el trabajo personal el capital permanecería sin movimiento, y por lo tanto improductivo.

Conocida la necesidad que tiene toda Sociedad de los brazos productores, y teniendo en cuenta que todas las clases que están por encima del trabajador, según ellas no se cuidan en lo más mínimo de proporcionarle a éste los medios que necesita para su regeneración, porque está contra sus propios intereses, a nosotros incumbe continuar y propagar la obra de la Asociación Internacional de los Trabajadores, para de este modo hacer solidarios nuestros esfuerzos y realizar el pronto triunfo de nuestra causa: El Trabajo.

Como trabajadores os llamamos, no como políticos ni religiosos; sedlo, sin embargo, mientras os parezca bueno lo uno y lo otro; en nada se opone a ello nuestra organización.

Hoy vivimos dominados por un trastorno horrible del derecho natural y la razón. Hoy el efecto tiene su categoría y se antepone a su propia causa. Unámonos y marchemos asociados todos los que sufrimos las funestas consecuencias de tan terrible trastorno, sin detenemos y paramos en fútiles y peligrosas pequeñeces, sin volver nuestra vida hacia atrás, y dispuestos siempre a restablecer el justo equilibrio entre la causa y el efecto; para esto nos bastamos nosotros, no lo dudéis; pruebas muy patentes de ello nos dan los rápidos progresos, los benéficos resultados que en pocos años ha dado en Inglaterra, Alemania, Suiza, Italia, Francia, España, Estados Unidos de América, en todo el mundo la Asociación Internacional de Trabajadores, la cual, hace mucho tiempo que desde todo el resto del globo vuelve con noble interés su vista hacia la triste situación del trabajador doquiera se encuentre, tendiéndole su mano amiga y fraternal e invitándonos a participar de la tarea común.

Apresuraos a aceptarla de igual espontaneidad que os la ofrecen y participaréis de la gloria que pueda cabemos a los que ya hemos tenido la satisfacción de estrecharla desde hace algún tiempo. No creemos que persistiréis sordos a nuestro llamamiento pues es menester que pensemos una vez siquiera en nosotros mismos.

Puestas de manifiesto las razones por las que debemos procurar asociamos, debemos enumerar aunque no sea más que por encima, las ventajas que nos proporcionará el estar asociados para conseguir nuestro bienestar inmediato o sea la mutua protección de todos para todos.

Pues bien: lo que resulta imposible para cada uno no es ni siquiera difícil para todos juntos; unidos todos los de un oficio o profesión podrán procurarse con más facilidad ocupación, pues para ello se establecerá Comités de colocación, para facilitar el trabajo a los obreros que carezcan de él; Comités de defensa cuya misión sea velar por los obreros de su localidad, y proteger a los que fuesen perjudicados, oprimidos o calumniados por sus patrones, maestros o principales; Sociedades de Socorros Mutuos, de Instrucción, etc.; tenemos la inmensa ventaja que nos reportará la fundación de la Caja de resistencia, la cual debe llamar muy especialmente nuestra atención, por ser a su rápida organización a la que debemos una mayor parte de las ventajas que hemos de conseguir. Con su ayuda, y cuando un oficio o profesión se encuentra con arreglo a justicia, con derecho a rechazar una de tantas imposiciones que estamos siendo víctimas por parte del capital monopolizado por una parte explotadora, tales como reducción del jornal, aumento de horas de trabajo u otras tan injustas y vejatorias como hoy estamos a cada paso teniendo que aguantar, mal que les pese podremos decirles entonces a los soberbios poseedores del dinero, que no aceptamos sus injustas imposiciones, porque ya somos una cosa, hemos conquistado nuestra personalidad.

Ahora bien; residentes en un país republicano donde sus leyes son especialmente demócratas, y por consiguiente la libertad de asociación es un hecho, vamos a la sombra de este sistema bienhechor a constituimos, pues el Gobierno ha de ser el primero en no menoscabar en lo más mínimo nuestras aspiraciones.

El capital está entronizado, siendo el yugo opresor de cada día para las clases desheredadas, abusando con escándalo del sudor del pobre trabajador, quien es al fin y al cabo el que sufre las consecuencias del monopolio del dinero por aquellos que no se proponen otro objeto que el de medrar a costa del país entero aunque éste se arruine.

Esperamos que como medio de poder estrechar nuestros lazos, así como para estar al corriente de todo lo que como obreros pueda sernos de algún interés, tanto lo que al movimiento obrero en el resto del mundo se refiera, como lo que afecte sólo a los progresos que en la buena senda realicemos los obreros de la república, hagamos un deber el asistir al local de la Asociación, establecido en la calle de la Florinda número 216, en donde mutuamente nos comunicaremos las ideas que nos sugieran las circunstancias haciendo una propaganda incansable en pro de nuestras aspiraciones.

Los trabajadores deben esperarlo todo de los trabajadores, si acudís, si cumplís con un deber; si permanecéis indiferentes, conste que os suicidáis y tenéis que avergonzaros el día que no sepáis responder a vuestros hijos, el día que os pregunten qué habéis construido vosotros para el edificio de la Sociedad del porvenir, que tan laboriosa y activamente se ocupan en levantar los trabajadores del resto del mundo.

No debemos de terminar este manifiesto sin que salga de lo más íntimo de nuestro corazón un ¡hurra! país en que nos encontramos, donde la libertad puede manifestarse con toda espontaneidad por nacionales y extranjeros, viéndonos libres de la tiranía de los reyes y emperadores que en tantos países del mundo son la ruina y la desolación de los que vivimos del Trabajo.

Salud, Trabajo y Justicia.

Montevideo, 7 de julio de 1875.

Presidente en turno, Martínez y Segovia, Albañil.–Tesorero, Juan Zavala, Carpintero.–Vocales: Pedro Sabater, Albañil.–Esteban Anduerza, Carpintero.–José Vilavoa, Jornalero.–Modesto Gómez, Sastre.–Domingo Marañón, Carpintero.–Secretarios: Francisco Calcerán y Colomé Abbas.”

XI

“Asociación Internacional de los Trabajadores.–Federación Regional de Montevideo.–Al Compañero Presidente de La Social [Sección Mexicana de la Asociación Internacional de Trabajadores], Calle de las Amarguras número 10,[9] México–Estimado maestro, Con beneplácito hemos sido enterados por la vuestra del 1 de agosto del año que pasó, en cuya nos participáis la reorganización completa de la Sección Mexicana[10] y su adhesión íntegra a nuestra Gran Asociación Internacional de Trabajadores *[Federación del Jura]*, por intermedio de nuestra hermana Federación Regional Española y que esperabais que fuese admitida en el VIII Congreso Universal que tuvo lugar en Berna [Suiza]. Asimismo quedamos enterados del fracaso que en redondo tuvieron los socialistas en su congreso regional.[11] De todo esto os felicitamos y os aseguramos: que la Sección Uruguaya puede gozar de la misma dicha y felicidad que vosotros, ya que sus esfuerzos han traído al mundo, el 20 de septiembre de 1876, a la Federación Regional de Montevideo, que lucha al lado de la Gran Asociación con sus principios de acción revolucionaria socialista.

Vuestra actitud y nuestra actitud, pone al corriente nuestras relaciones[12] y nos revela que los revolucionarios de las Américas marchamos al unísono en contra de los explotadores y opresores, y para vuestra satisfacción os informamos que por conducto de nuestra hermana Federación Española, pedimos nuestra admisión al IX Congreso Universal de los Trabajadores[13] en nombre de la Federación de Montevideo, que cuenta con 6 oficios organizados; con 5 secciones y con dos mil socios permanentes.

Os damos nuestros agradecimientos por el envío de vuestra circular y en la que se hace un elogio inmerecido del pueblo uruguayo.[14]

Os deseamos Salud, Anarquía y Fraternidad.

Montevideo, a 1 de febrero de 1877.

La Comisión Federal.–El Presidente en turno, F. Echenove.”

Un sello que dice: “Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de los Trabajadores.”

---

[9] No ha sido posible encontrar ningún indicio en el actual número la de la calle de la Amargura (no Amarguras).
[10] 7 de mayo de 1876.
[11] marzo de 1876.
[12] ¿Las relaciones estuvieron interrumpidas de 1875 a 1877? Esto se desprende de la carta y seguramente se debió a la desorganización de La Social en ese periodo.
[13] Celebrado en Verviers (Bélgica), en septiembre de 1877.
[14] La única circular que conocemos de La Social (12 de mayo de 1876) es la que se refiere a su reorganización.

XII

Hasta aquí los documentos que obran en nuestro poder. Deben de faltar muchas cartas, no cabe duda, no sólo del periodo de 1873-75; pues aunque en las piezas VIII y IX no se hace mención a correspondencia anterior, de seguro que la hubo.

Además, ¿cómo se iniciaron estas relaciones? Tal vez por medio de *El Socialista* (9 de julio de 1871, número 1) o bien por conducto de los amigos que en España tenía Platino Rhodakanaty, ya que en una carta de éste a F. Zalacosta (México, enero 10 de 1871), le dice: “De España, sin noticias, ¿no es para desesperar?”

Éstos son los únicos que tenemos; nuestras pequeñas investigaciones no han llegado más allá. Pero, y así lo esperamos, ojalá que la publicación de estos papeles mueva a buscar y encontrar lo que falta, en algún rincón, en Montevideo, por ejemplo.

México, febrero 25 de 1927.